



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Delegación de Participación
Ciudadana

Participación ciudadana

tu opinión cuenta, tu compromiso es importante



3

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

III JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE DEMOCRACIA LOCAL,
DERECHOS DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECTO URB-AL PARTICIPANDO EN LA GOVERNABILIDAD LOCAL.
Impacto de los presupuestos participativos en la Administración pública local.





AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Delegación de Participación
Ciudadana

Participación ciudadana
tu opinión cuenta, tu compromiso es importante



LA CIUDAD DE CÓRDOBA

DATOS DEMOGRÁFICOS

Población: 321.135 habitantes (2004)

Mujeres: 52%

Hombres: 48%

Niños/as: 16%

Edad media: 38,1

Organizada en 15 Distritos a efectos de Participación Ciudadana. 6 de ellos fuera del núcleo urbano.



Cada Distrito está compuesto de varios barrios. (84 Barrios)

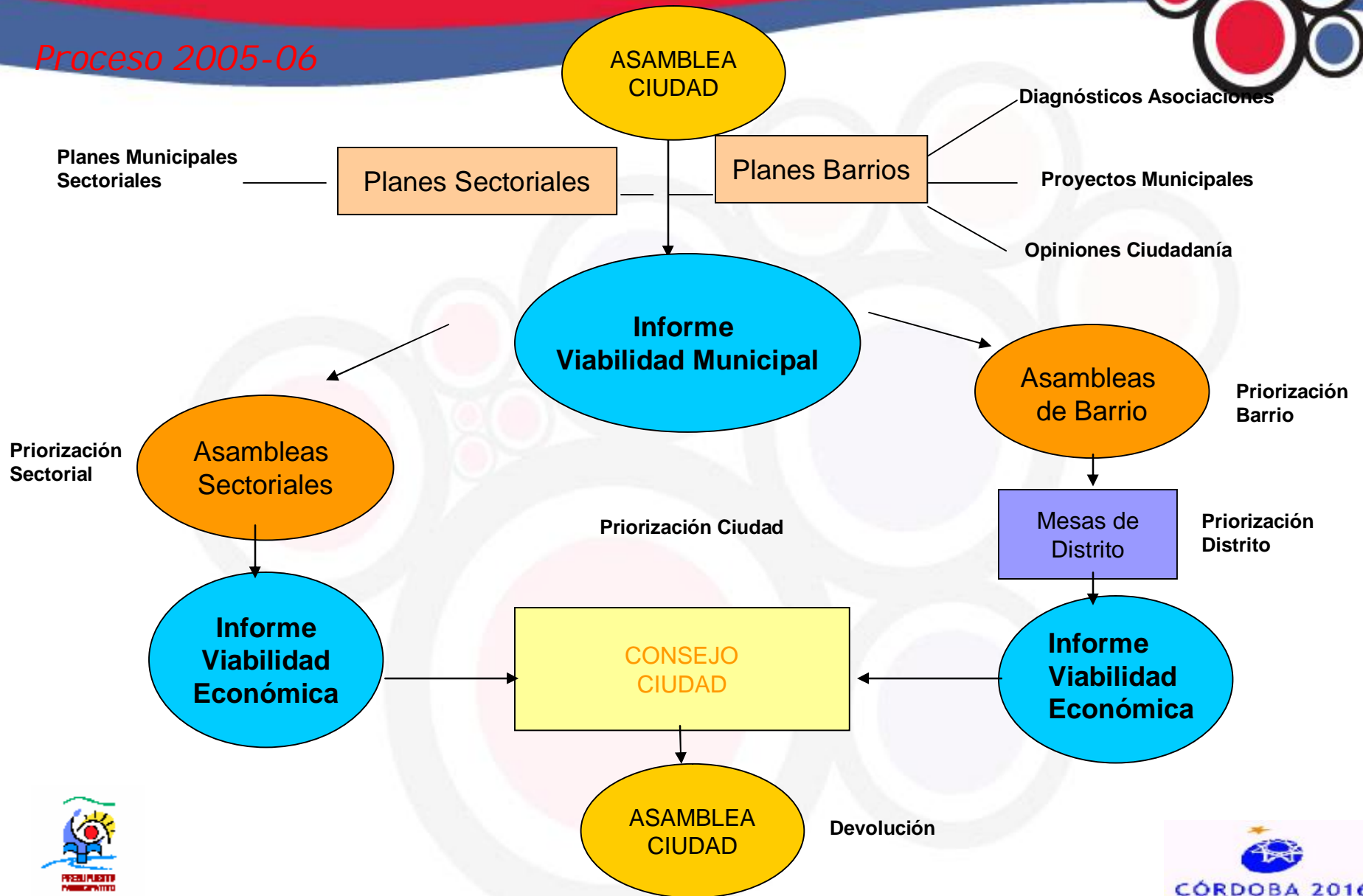
Las actividades municipales están desconcentradas en los Distritos.

— Centro Proceso Datos Ayuntamiento de Córdoba. Informe Económico Social de la Ciudad





Proceso 2005-06



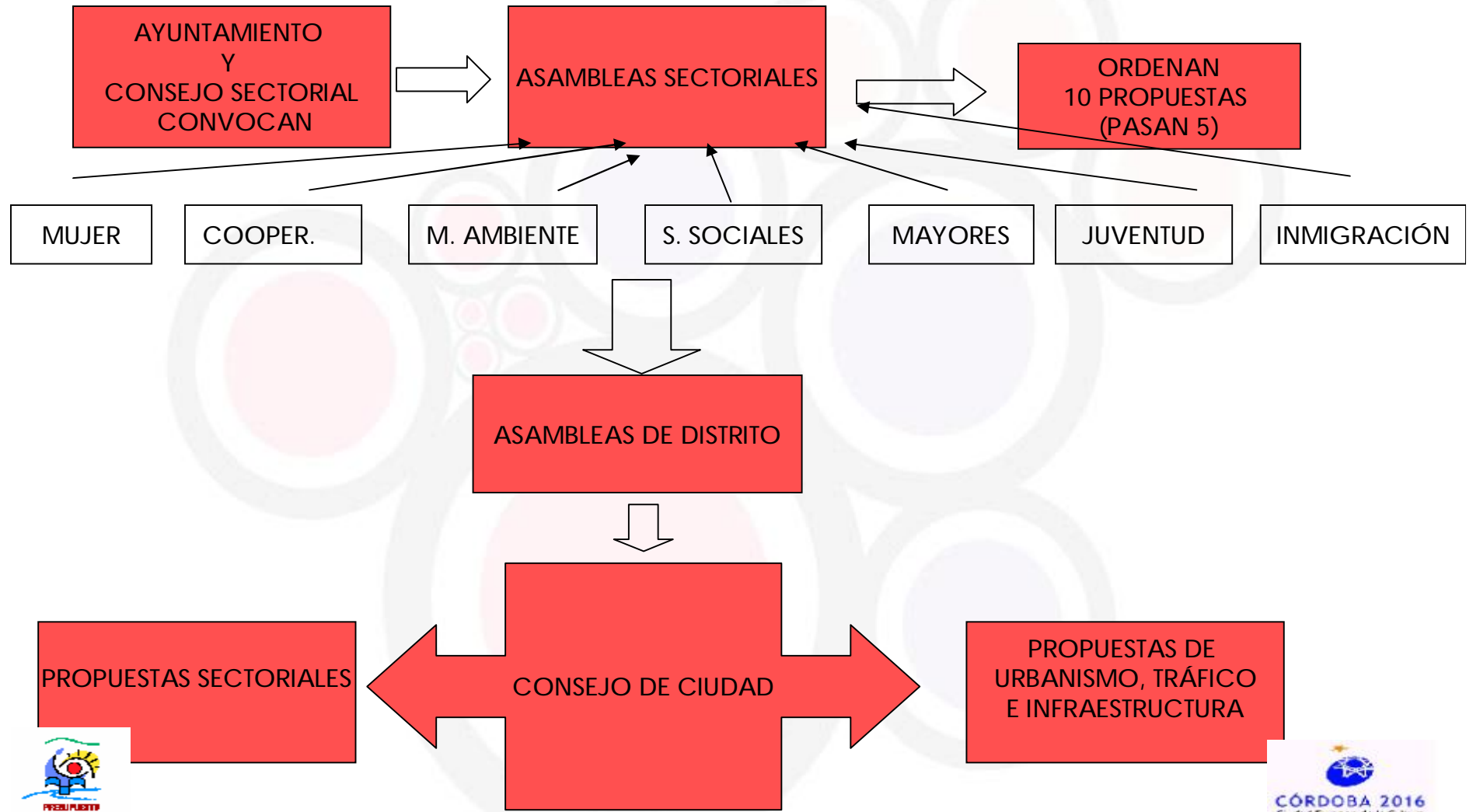


EL PROCESO 2005-2006



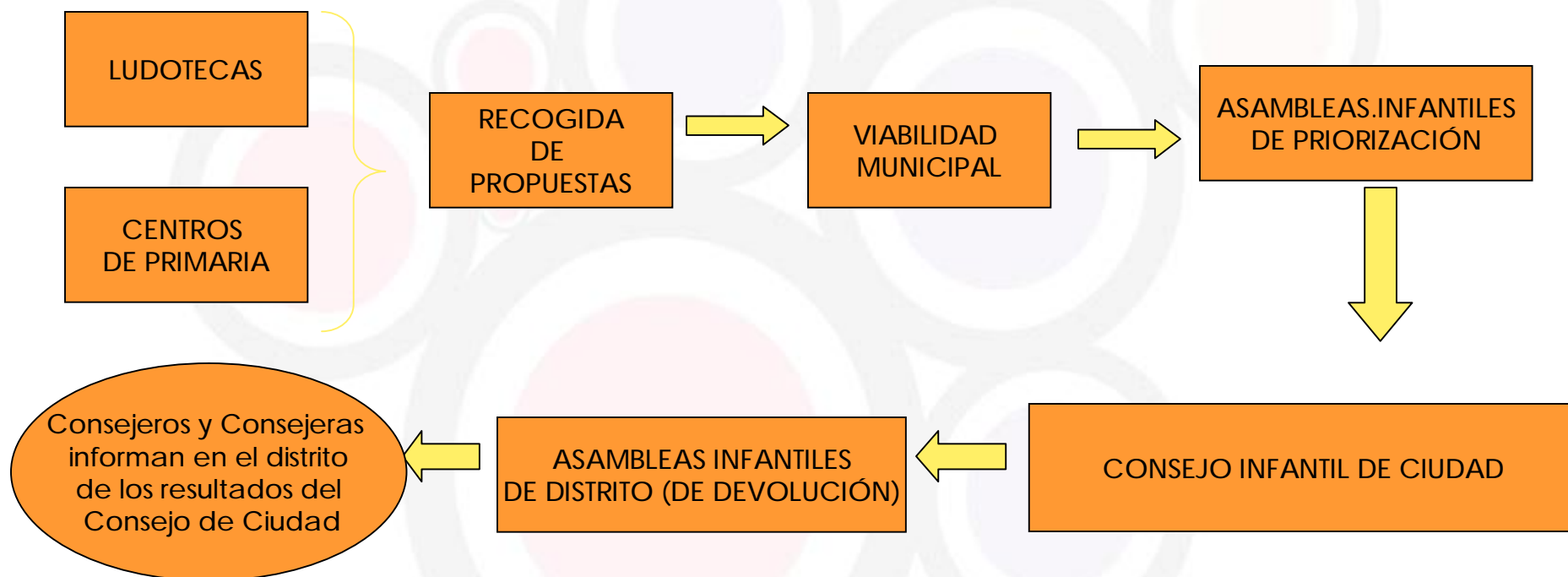


Presupuesto Participativo 2.006-8





Presupuesto Participativo 2.006-8





Impacto del Presupuesto Participativo en la Administración Pública Local

Dimensiones de estudio:

1. MODELO DE GESTIÓN
2. MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO.
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS
4. ARTICULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON LA CIUDADANÍA: comunicación y espacios de participación
5. EQUIDAD en la gestión.



MODELO DE CIUDAD Y TRANSVERSALIDAD

LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA:

Modelo de Gestión

- PLAN ESTRATÉGICO
- PLANES SECTORIALES (Inmigración, Género, Accesibilidad, Cooperación, AGENDA 21 LOCAL, etc..)



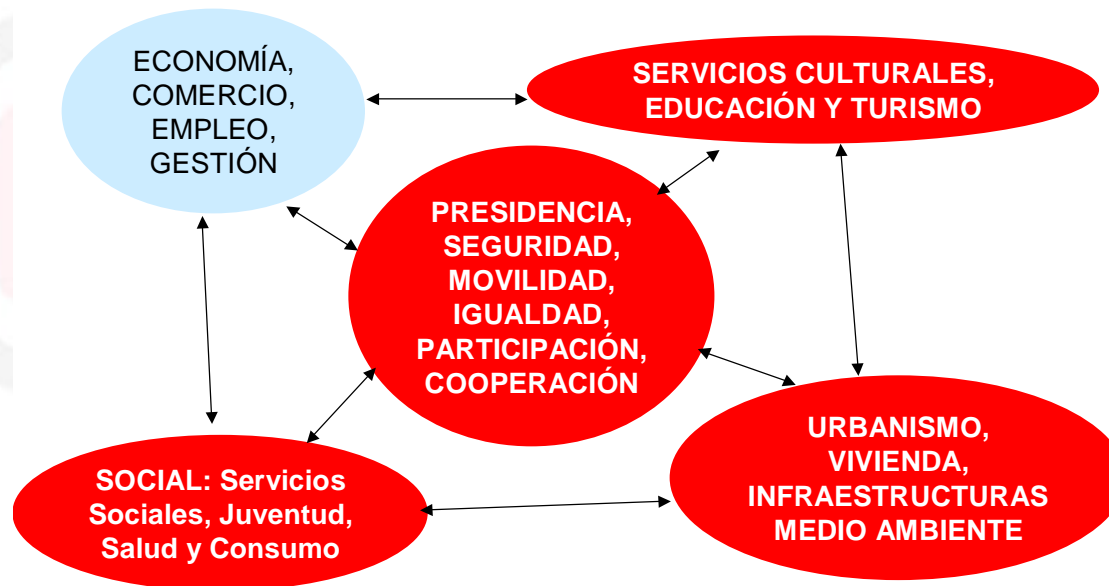
- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS





Modernización Aparato Administrativo

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE
CÓRDOBA: (En rojo Áreas que forman parte del presupuesto
Participativo)**





Modernización Aparato Administrativo

	2001	2002	2003	2005
Presupuesto (no consolidado) de la ciudad de Córdoba	202.052.112 €	206.359.630 €	201.240.445 €	233.703.945 €
Porcentaje que representa el Presupuesto Participativo sobre el Presupuesto Municipal	2.32%	4.47%	4.2%	3,60 %

El 6,26 % de los empleados/as municipales vienen trabajando en el presupuesto participativo



¿Quién controla y fiscaliza la ejecución del presupuesto participativo?

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo de Ciudad: El Consejo de Ciudad funcionará como órgano de control social del cumplimiento del proceso y de las concreciones presupuestarias.

- Constitución de la Comisión de Seguimiento del proceso 2005-06, con la siguiente composición:
 - 3 consejeros/as del Consejo del Movimiento Ciudadano
 - 3 consejeros/as de las mesas territoriales
 - 2 consejeros/as de los Consejo Locales Municipales:
 - 2 consejeros/as de las asambleas sectoriales
 - 2 por la Federación de AA.VV "Al-Zahara"
 - 1 por la Federación de AMPAS y
 - 1 por la Federaciones de Discapacitados,
 - 1 por la Coordinadora "Córdoba Solidaria



Difusión pública de las propuestas A través de qué medios y canales?

- Publicación y pagina WEB del presupuesto municipal
- Distribución de los resultados a todos los consejeros/as del Consejo de Ciudad
- Distribución de resultados a todos los consejeros/as de las asambleas territoriales y sectoriales
- A todos las organizaciones sociales y colectivos que participan en las mesas de distrito
- Tv municipal

Por otra parte, señalar que según el Autorreglamento del Presupuesto participativo existe un Plan de comunicación para la difusión pública y dinamización del proceso



EQUIPAMIENTOS DE PROXIMIDAD Y CO-GESTIÓN

- PARTICIPACIÓN (Toma de decisiones) EN LA GESTIÓN MUNICIPAL:

- ∅ **Provisión de servicios:** corresponsabilidad en su diseño
Plan Estratégico, Planes Sectoriales,, Procesos de Acción Conjunta,

Presupuestos Participativos

- ∅ **Producción de servicios:** corresponsabilidad en su prestación

Red de Centros Cívicos Municipales, gestión de la Casa Ciudadana mediante convenio, gestión de la Casa de la Ciudadanía del Distrito Sur, oferta sociocultural abierta a la ciudadanía generada a partir de las convocatorias de subvenciones para asociaciones y colectivos

- ∅ **Corresponsabilidad de órganos municipales de participación, asociaciones y colectivos, ciudadanía a título individual.**





CAUCES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reglamento de Participación Ciudadana
(Aprobado en 1979, renovado en 1986).

Infraestructuras: Red de Centros Cívicos Municipales iniciada en 1991
Casa Ciudadana, Casa de la Ciudadanía

Intervención en los Órganos de Gobierno

Programación de la Delegación de Participación Ciudadana

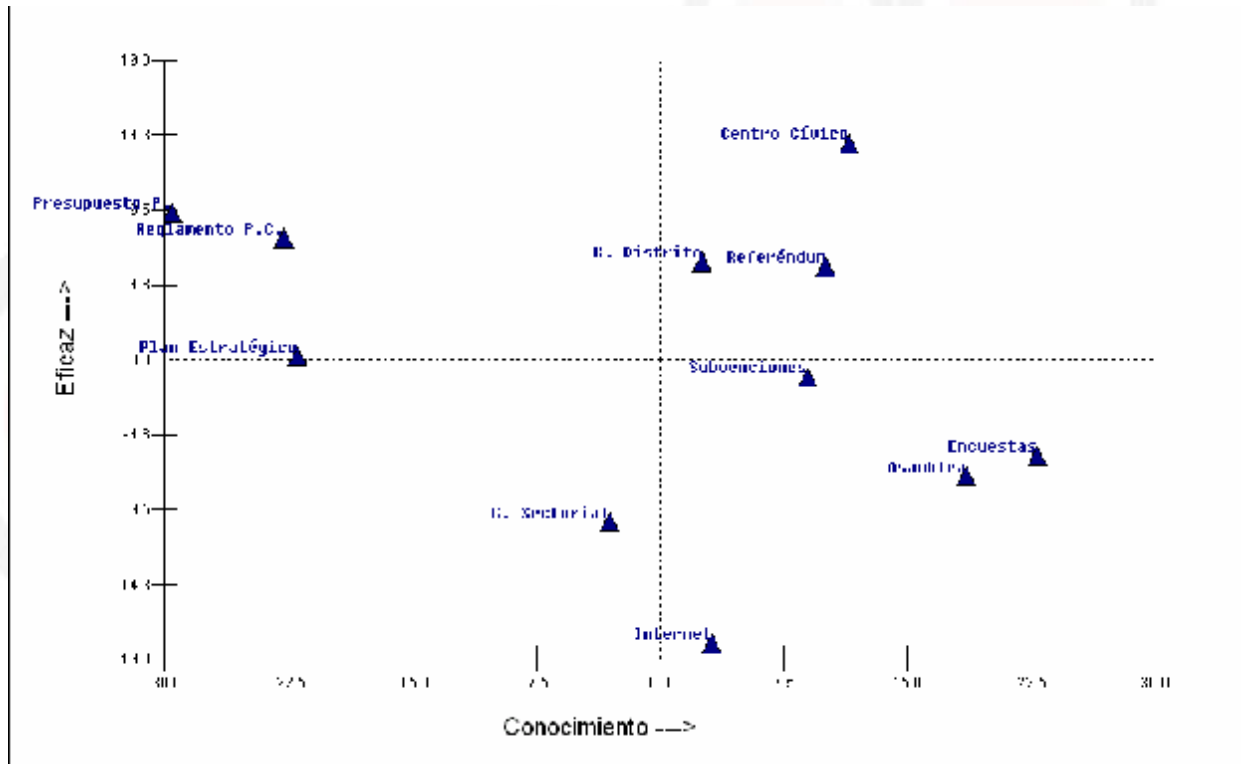
Proyectos de ciudad: Plan Estratégico
Agenda 21 Local

Presupuestos Participativos





Gráfico: Los instrumentos de participación: conocimiento y eficacia

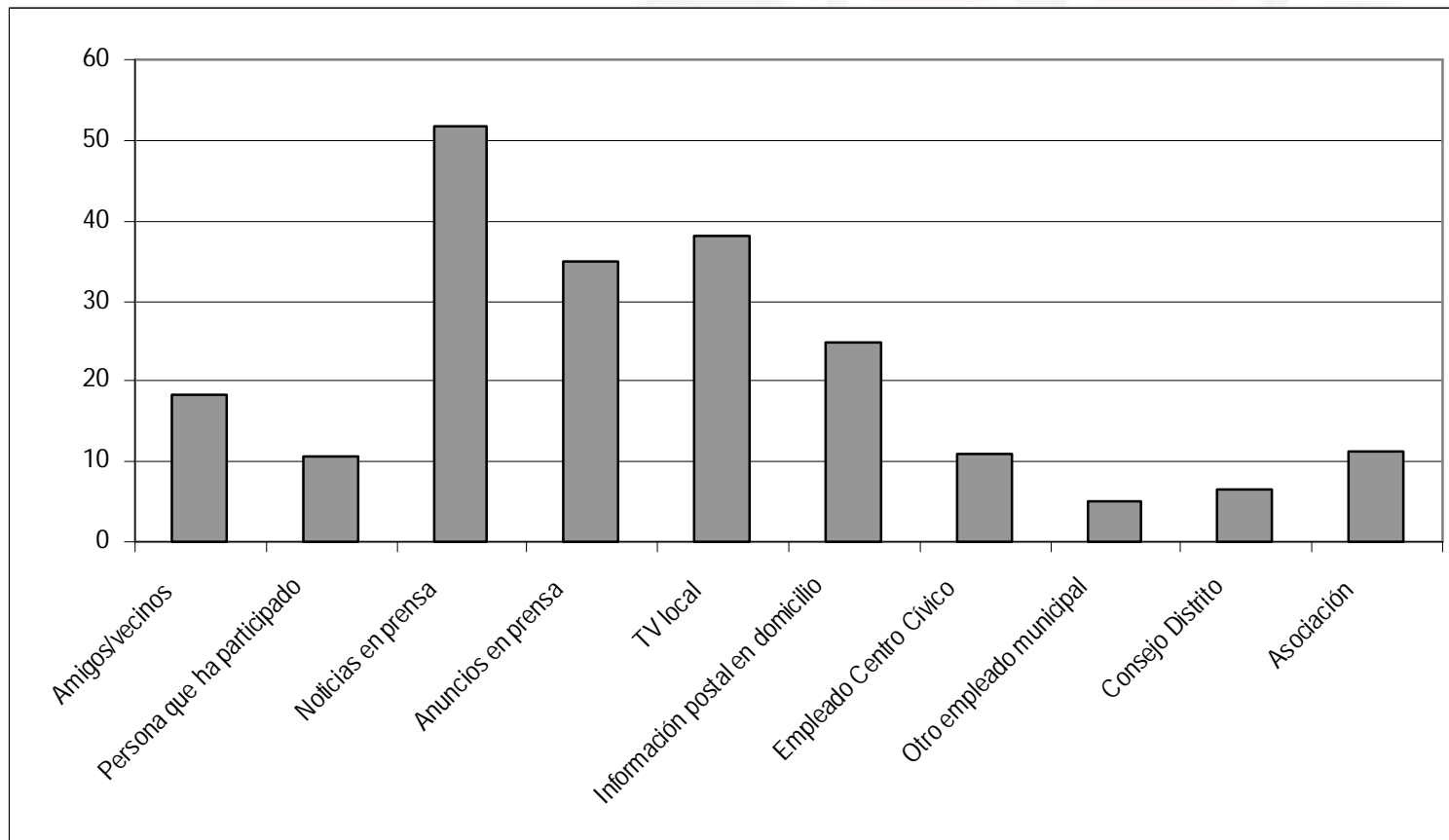


Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"





Gráfico 5.2. Medios por los que se conocen los Presupuestos Participativos (% de respuestas afirmativa para cada medio)



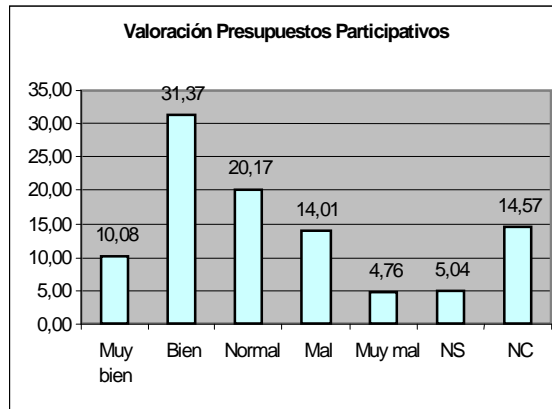
Fuente: Ayuntamiento de Córdoba 2005. Estudio "Ciudadanía y administración municipal"





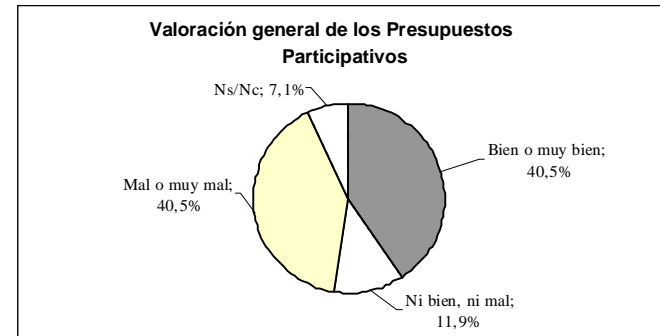
Valoración General del Presupuesto Participativo

Según asistentes a las asambleas de barrio



Fuente. Ayuntamiento de Córdoba, 2005

Según Consejeros/as y colectivos y asociaciones





Asistencia total a todas las Asambleas de los Presupuestos Participativos (en números absolutos). 2001-2005

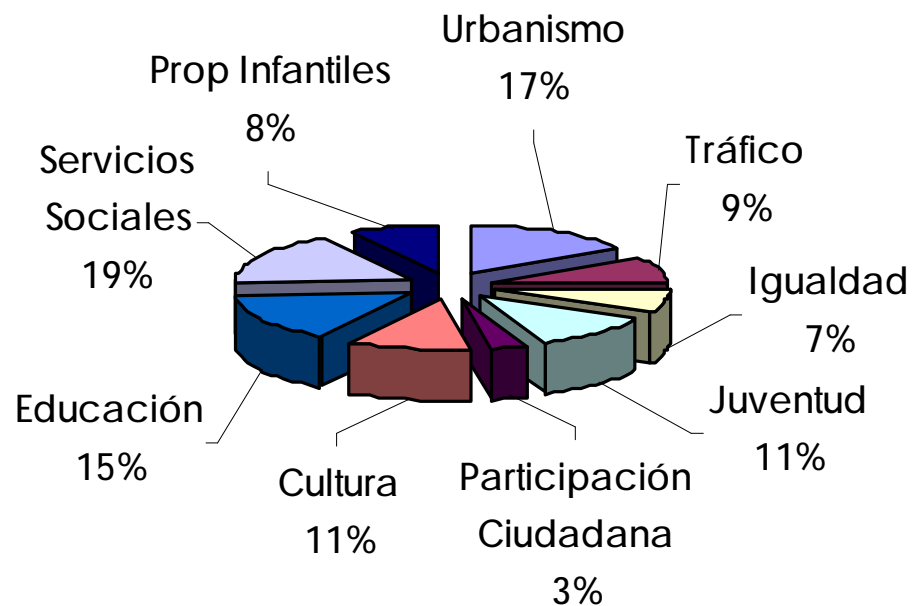
Año	2.001	2.002	2.003	2.005
Asistencia	3.007	1.898	2.225	7.676*
*Incluye Presupuesto Participativo Infantil (4.500 niños y niñas)				





Propuestas por Área de Gestión Municipal Pres. Part. 2005-6

Equidad en la Gestión





PRINCIPALES RESULTADOS CONSEJO DE CIUDAD

PROPUESTAS: 200 propuestas ciudadanas resultantes del proceso, que el Ayuntamiento va a ejecutar con el Presupuesto del 2006 (más aquellas propuestas pendientes de ejecución de procesos anteriores ratificadas en las Asambleas de Barrio).

URBANISMO.

- Intervenciones concretas.
- Eliminación barreras arquitectónicas.
- Ampliación y protección zonas verdes.
- Mejorar carril bici.
- Construcción de parques infantiles.

TRÁFICO.

- Reducir Velocidad en las calles.
- Reordenación del tráfico.
- Peatonalizar calles.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Subvenciones.
- Dotar de material inventariable a las asociaciones.
- Actividades.
- Participación infantil.

IGUALDAD

- Discriminación positiva (p.ej viviendas protegidas, empleo, etc)
- Formación básica y ocupacional.
- Sensibilización ciudadanía y actores relevantes (pej profesores, monitores padres, niños en la escuela, etc

JUVENTUD

- Actividades para jóvenes en fin de semana y verano.
- Medio ambiente.
- Transporte urbano alternativo.
- Ocio alternativo.
- Sensibilización cívica para jóvenes.
- Formación para jóvenes.





PRINCIPALES RESULTADOS CONSEJO DE CIUDAD

SERVICIOS SOCIALES

- Mejorar atención a mayores (más servicios, ayuda a domicilio, servicio permanente).
- Educación e información a mayores.
- Programas contra el absentismo y el fracaso escolar.
- Integración servicios sociales en el barrio.
- Atención inmigración.
- Atención a los discapacitados.

PROPUESTAS INFANTILES.

- Construcción parques infantiles.
- Priorizar peatones.
- Facilitar acceso a lugares públicos de discapacitados y mayores

CULTURA

- Subvenciones para desarrollar actividades festivas en barrios.
- Actividades culturales.
- Acercar la cultura a los barrios.

EDUCACIÓN

- Mejorar colegios.
- Actividades extraescolares y de verano para niños/as
- Educación cívica y pública.



Relación entre inversiones totales y participación entre distritos con menor nivel socioeconómico, mayor nivel y periferia en los Presupuestos Participativos.2001-4

	Inversiones Totales	Participación
Distritos con menor nivel socioeconómico	29.19%	38.35%
Distritos con mayor nivel socioeconómico	31.03%	34.64%
Periferia	39.81%	26.99%

Fuente: Ayuntamiento de Córdoba.

En términos más específicos, los barrios más desfavorecidos (Palmeras, Moreras, Sector Sur y Polígono Guadalquivir) han alcanzado el mayor porcentaje de propuestas, junto a las Barriadas Periféricas, que son los espacios urbanos con más carencias y necesidades de la ciudad



CONCLUSIONES

- La articulación de los mecanismos y órganos de participación ciudadana municipales (planificación estratégica, planes sectoriales, Consejo del Movimiento Ciudadano, Consejos Sectoriales, Consejos de Distrito, Programas de Dinamización Sociocultural, Red de Centros Cívicos,...) y el trabajo de las organizaciones sociales de la ciudad.
- La incorporación con un papel más activo de las organizaciones sociales de la ciudad, propiciando su inter-conocimiento, aprovechando su experiencia y dinamizando su trabajo en red.
- La implicación de la práctica totalidad de las áreas municipales en una coyuntura política que sí lo permitía, a diferencia de años anteriores. Incorporando una visión política del proyecto de ciudad.
- La simplificación del proceso en la medida que éste lo permite, puesto que es necesario articular ámbitos territoriales (barrial, distrital y ciudad) y ámbitos sectoriales con los mecanismos de participación existentes, estableciendo un mínimo de espacios de participación.



CONCLUSIONES

Las implicaciones del nuevo Organigrama Municipal, teniendo en cuenta la Ley de Modernización de Entidades Locales, para la realización del proceso y la ejecución de propuestas ciudadanas resultantes de este. Incidiendo en la coordinación interna municipal en un proceso de estas características, favoreciendo la interrelación y el interconocimiento de los servicios municipales, coordinados por una Comisión Interáreas

La importancia del proceso educativo. Los presupuestos participativos vienen constituyéndose en un proceso educativo que proporciona aprendizajes significativos para el ejercicio de una ciudadanía activa en la definición y gestión de las políticas públicas y por extensión a un aprendizaje de los valores democráticos: aprendizajes de la corresponsabilidad en las cuestiones del municipio, la ampliación de la visión sobre los problemas del conjunto de la ciudad, el reconocimiento de la participación como derecho, el aprendizaje de las capacidades de argumentación, negociación y priorización, la ampliación de los conocimientos en el campo de la política, de la administración pública y de las finanzas



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Delegación de Participación
Ciudadana

Participación ciudadana
tu opinión cuenta, tu compromiso es importante



<http://www.ayuncordoba.es>

MUCHAS GRACIAS



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**